



**LA FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE VALUADORES, A.C. EN COORDINACIÓN CON EL  
COLEGIO DE VALUADORES PROFESIONALES DEL ESTADO DE SONORA, A.C. COMO  
ORGANISMO CERTIFICADOR.**

Con fundamento en el artículo 28, fracción XIII de la Ley de Profesiones del Estado de Sonora, así como en el artículo 57, fracción d) de su reglamento y en el artículo 5º inciso 3 y Artículo 6º inciso C, del Reglamento del Proceso de Certificación Profesional de esta agrupación, lanza la siguiente

## **CONVOCATORIA**

A todos los valuadores afiliados al COVAPROES, A.C. y a los profesionistas de los colegios afiliados a la FECOVAL, A.C., para el **PROCESO DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL 2025**, con orientación en valuación de inmuebles, bajo las siguientes bases:

- Entregar la solicitud correspondiente, la cual deberá ir acompañada de:
- Constancia de honorabilidad emitida por el Colegio al que pertenece.
- Copia del diploma de especialidad en valuación de inmuebles o título de grado académico de posgrado en valuación, expedido por una Institución de Educación Superior, la cual haya sido acreditada por la autoridad educativa.
- Copia de la cédula de especialidad en valuación de inmuebles o grado académico de posgrado en valuación, expedida por la autoridad competente.
- Contar con 5 años de experiencia profesional en valuación de inmuebles, comprobados en curriculum vitae.
- Copia y original para cotejo de documentos probatorios de al menos 30 horas anuales de educación continua en materia de valuación, de los tres últimos años. Estos documentos deberán formar parte de una carpeta curricular, cuyas instrucciones de integración se encuentran en la página del COVAPROES.
- Presentar y aprobar la evaluación de conocimientos, la cual será aplicada por la Universidad de Sonora, organismo evaluador externo autorizado para este proceso.
- Efectuar el pago de \$ 6,000.00 más IVA para Certificación por primera vez y \$ 4,000.00 más IVA para Renovación de Certificación, como cuota de recuperación, en cualquier sucursal BANAMEX a nombre de **Colegio de Valuadores Profesionales del Estado de Sonora, A.C.**, con número de cuenta **70122973997**, Clabe **002760701229739977**. Enviar ficha de depósito al correo electrónico **covaproes@gmail.com** y anexarla a la solicitud en carpeta curricular. \*Se respetan tarifas de convenios con Colegios Estatales.

El período para la entrega de la solicitud y carpeta de evidencias será a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el viernes 21 de noviembre de 2025. La Evaluación Curricular considera las actividades de educación profesional continua relacionadas con la valuación, desarrolladas en los últimos tres años (del 01 de enero de 2023 hasta noviembre del 2025) y de ejercicio profesional como valuador de inmuebles en los últimos cinco años, para Certificación por primera vez, y de los últimos 3 años para renovación. El resultado de la Evaluación Curricular se informará directa y exclusivamente al interesado a partir del 28 de noviembre de 2025.

Una vez aprobada la Evaluación Curricular, el solicitante podrá realizar el Examen de Conocimientos, aplicado por el organismo evaluador externo, el cual se efectuará en fecha por confirmar de la primera quincena de diciembre de 2025. La notificación de los resultados del examen se efectuará directa y exclusivamente al interesado.

A los valuadores que logren la puntuación necesaria, tanto en la Evaluación Curricular como en la Evaluación de Conocimientos, se les entregará el documento que lo acredita como **Valuador Profesional Certificado**, avalado por la Universidad de Sonora, por la Secretaría de Educación y Cultura y por el Organismo Certificador, con una vigencia de 3 años.

Los interesados podrán acudir a entregar, o enviar por mensajería, su solicitud y portafolio de evidencias a Avenida Nayarit No. 227, Colonia Country Club, C.P. 83010, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, o en su localidad con el Consejo Directivo del Colegio al que pertenece, que deberá hacerse responsable del envío a la dirección de COVAPROES.

Para mayor información, consultar la página web de COVAPROES [www.covaproes.org](http://www.covaproes.org) o comunicarse en Hermosillo al teléfono (662) 302 5058 y al correo electrónico [covaproes@gmail.com](mailto:covaproes@gmail.com).

**Hermosillo, Sonora, a 29 de septiembre de 2025.**

### **ATENTAMENTE**

**Arq. Bertha Lorena Mercado Acevo**  
**FECOVAL, A.C.**  
**Presidente**

**Ing. Jesús Ramón Moya Grijalva**  
**COVAPROES, A.C.**  
**Presidente**